



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2024-UNALM CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM

A las 23:59 horas del día 08/11/2024 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA; para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM " de la AS N° 060-2024-UNALM.

El día: 11/11/2024 se reunió el Comité de Evaluación en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el **Ing. JUAN V. MEDRANO MEJIA**, Presidente, el **Lic. JAIME J. MITMA AUQUE**; Miembro y el Lic. Adm. **FERNANDO E. ORTIZ CHATE**; Miembro.

El Comité de Evaluación procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que el postor FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas. Por tanto, se considera su oferta ADMITIDA.

Siendo la oferta económica del Postor FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA superior al valor estimado mediante Carta N° 0175/PS/2024 del 11/11/2024 se solicitó de ser propicio que pueda reducir su oferta económica, remitiendo como respuesta el postor que acepta reducir su oferta al monto de S/. 95,984.00 soles.

El Comité de Evaluación procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM"

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	95,984.00	100.00	100.00	5.00	105.00

Como resultado de dicha evaluación, el Comité de Evaluación procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación.

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM"

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	95,984.00	100.00	CALIFICADA

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al postor FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, quien oferta el monto total ascendente a S/ 95,984.00 (Noventa y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 soles).

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 11 de noviembre de 2024


Ing. JUAN V. MEDRANO MEJIA
Presidente


Lic. JAIME J. MITMA AUQUE
Miembro


Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Anexo A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2024-UNALM, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y VERIFICACIÓN NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM"

ÍTEM 1		POSTORES			
<u>Documentación de presentación obligatoria:</u>	FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio.	CUMPLE				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE				
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE				
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-				
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta debe ser expresado con dos decimales.	CUMPLE				


Ing. JUAN VIRGILIO MEDRANO MEJÍA
Presidente


Lic. JAIME JOSÉ MITMA AUQUE
Miembro


Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
Miembro

Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DEL ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 060-2024-UNALM, PARA LA " CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM"

ÍTEM 1	PUNTOS	POSTORES	
		FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
A.- PRECIO	100 PUNTOS		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	Según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ l= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio l Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	95,984.00	
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100.00	
TOTAL PUNTAJE :		100.00	


 Ing. JUAN VIRGILIO MEDRANO MEJÍA
 Presidente


 Lic. JAIME JOSÉ MITMA AUQUE
 Miembro


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro

Anexo C: REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2024-UNALM, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIA Y VERIFICACION NUTRICIONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNALM"			
ÍTEM 1		POSTORES	
Documentación para acreditar los requisitos de calificación:		FS CERTIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
CAPACIDAD LEGAL HABILITACION Requisitos: Acreditación vigente por INACAL como Organismo de Inspección bajo la norma NTP ISO/IEC 17020:2012 para inspección higiénico sanitario. Acreditación: Copia del certificado vigente de acreditación INACAL.		CUMPLE	
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: - Profesional titulado, colegado y habilitado en la carrera de ingeniería pesquera, agroindustrial, industrial, industrias alimentarias, biólogo, microbiólogo o carreras afines. Acreditación: El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.		CUMPLE	
CAPACITACIÓN Requisitos: - Curso de Capacitación norma sanitaria para servicios de alimentación colectiva (NTS N° 173-MINSA/2021/DIGESA), 20 horas lectivas - Curso de Capacitación en legislación sanitaria, 20 horas lectivas - Curso de capacitación en sistema HACCP. 20 horas lectivas Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificados y/o constancias.		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 soles) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 23,900.00 (Veintitrés Mil Novecientos con 00/100 soles) , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de supervisión sanitaria, microbiología y nutricional en general. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (I) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (II) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		CUMPLE	


 Ing. JUAN VIRGILIO MEDRANO MEJÍA
 Presidente


 Lic. JAIME JOSÉ MITMA AUQUE
 Miembro


 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE
 Miembro